

Autoridad es razón, En dónde está la autoridad, Razón de autoridad

El grupo de cuatro artículos dedicados por Miguel Antonio Caro al tema de la razón de autoridad (“Autoridad es razón”, “En dónde está la autoridad”, “Razón de autoridad” y “Autoridad es razón”) fueron publicados en *La unión Católica*, Trimestre I, números 4, 5, 7 y 10, entre el 16 de julio de 1871 y el 27 de agosto del mismo año, y aparecen consignados en la edición de las *Obras* del Instituto Caro y Cuervo¹. En dichos artículos el filólogo bogotano se enfrenta de un modo novedoso a la sempiterna declaración de los utilitaristas y sensualistas colombianos de que la autoridad no constituye razón, y por tanto, no puede ser empleada como argumento. La novedad radica en que Caro invierte el orden en que se había venido planteando la disputa. En vez de afirmar que los detractores de Bentham y Tracy no argumentan con base en la autoridad, hace precisamente lo contrario. Muestra que no solamente la autoridad es una razón válida, sino que quienes defienden las tesis benthamistas y sensualistas lo hacen por razones de autoridad, ya sea en las enseñanzas de Bentham, Tracy o todos los maestros, o ya sea en los fueros de la razón, o en la confianza que depositamos en los datos que nos proporcionan los sentidos.

Aborda Miguel Antonio Caro en estos artículos uno de los temas más importantes en materia filosófica: el problema de los límites y fundamentos del conocimiento humano, y frente al mismo, el bogotano suscribe allí de modo inequívoco su filiación tradicionalista. Muestra que la razón de autoridad es una de las razones por las cuales creemos, y que en últimas, todos nuestros conocimientos, sean estos científicos o

¹ CARO, Miguel Antonio, “Autoridad es razón”, “En dónde está la autoridad”, “Razón de autoridad” y “Autoridad es razón”, en: Miguel Antonio Caro *Obras*, Tomo I Filosofía, Religión y Pedagogía, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1962, pp. 562-576 y 745-747.

religiosos, se basan en la fe natural. El problema radica en diferenciar cuál es la autoridad a la que debemos creer y cuál no, lo que reduce el asunto a la determinación de un criterio de diferenciación, pues es evidente que no todo lo que de una autoridad emana puede ser asumido como verdad, sino que es preciso que aparezcan algunos caracteres que siempre acompañan a lo verdadero, entre ellos el más importante, *la tradición*, es decir, lo que se ha afirmado y consolidado en el tiempo y que aparece claramente definido en los usos comunes del lenguaje a través del cual ésta circula y se afianza. En ese orden de ideas, la autoridad no solamente es razón, sino que es la única razón verdadera.

Palabras temáticas: autoridad, razón, tradición, fe natural, criterio.

Palabras filosóficas: utilitarismo, razón, conocimiento, verdad, sensibilidad, creencia.